

SE COMENTA

Que entre los preparativos para el interesante yelectoral 2027, está ir haciendo cuentas y cálculos de los que podrían participar en las urnas, y en eso, claro, hay quien lleva la voz cantante. El vocal del **Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral** en el Estado de México, **Abel Pérez Pérez**, explicó que caducaron alrededor de 350 mil credenciales de electoral en la entidad mexicana el pasado 31 de diciembre, porque cumplieron con sus 10 años de vigencia.

Esto representa una reducción en el padrón electoral, sin embargo la perspectiva es optimista porque esperan que, con la renovación de estos plásticos y el registro de nuevos **ciudadanos mayores de edad**, incremente nuevamente el padrón electoral a los **13 millones 350 mil** y se vuelva a tomar el nivel.

Que por su parte, el **Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral** en la entidad, **Joaquín Rubio Sánchez**, destacó otro aspecto noble que puede desarrollar el **INE**: informó que se reunirán con la **Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México** para acordar la firma de un convenio con el cual la base de datos del órgano autónomo pueda ser utilizado para los trabajos que lleven en lo posible a la identificación de aquellos mexicanos que estén desaparecidos.

Que la presidenta magistrada del **Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM)**, **Arlen Siu Jaime Merlos**, sumó otra distinción en su currículum: rindió protesta como la nueva titular del **Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México**. Detalla que este órgano se ha convertido en un espacio para identificar avances, diagnosticar retos e impulsar políticas públicas que promuevan la pluralidad, la inclusión y la erradicación de la violencia política en la entidad. Enhorabuena.

Que también en el ánimo de fortalecimiento institucional, en el **Poder Judicial del Estado de México** que encabeza el magistrado presidente **Héctor Macedo**, quedó instalada la **Junta de Coordinación**; un nuevo órgano que entre otras importantes tareas enlazará decisiones del Tribunal Superior de Justicia, el **Tribunal de Disciplina Judicial** y el Órgano de Administración Judicial, con labores de seguimiento a planes transversales y orden interno. ■